El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre . .	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1⁄2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 12 de Agosto de 1881. N.º 37.

UN PUNTO DE VISTA

El discurso que acaba de pronunciar en Tours el último presidente de la Cámara de diputados de Francia, Mr. Gambetta, tiene puntos de vista que no afectan sólo á las instituciones políticas del país vecino. Otros países hay, todos aquellos en que se han establecido instituciones representativas, que deben recojer las indicaciones hechas por el distinguido repúblico francés.

Han ocupado una gran parte de su discurso las referentes á la organizacion del Senado en Francia, y han recaido sobre lo que ha llamado, no sin cierto saborcillo de desden, «la cuestion de los inamovibles.» Son lo que nosotros llamaríamos senadores vitalicios.

Mr. Gambetta ha planteado el tema, ha propuesto la dificulad sin pretender resolverla; así lo ha dicho; pero de sus consideraciones se desprende ineludiblemente la solucion.

En todos aquellos Estados en que el poder legislativo funciona por medio de dos Cámaras, una de ellas, el Senado, hallándose éste organizado de modo que haya senadores amovibles y senadores inamovibles, se mantiene permanentemente una contradiccion chocante, que ha de servir de ariete contra aquella organizacion de los poderes públicos.

Una Cámara compuesta de miembros desiguales en derechos, no puede merecer el título de concepcion feliz. No lo es que unos mismos legisladores aparezcan en mas bajo nivel que otros, y que dentro del mismo cuerpo se cree cierta especie de aristocracia mas considerada en preeminencias, cuando todos son iguales en el ejercicio de la facultad de legislar.

Traspasando los muros de la alta Cámara y poniéndola en relacion con el país, la inamovilidad es incomprensible. Una de las bases esenciales del sistema representativo es la responsabilidad. Por una suprema excepcion se consigna la del soberano en los Estados monárquicos, asumiéndola sus consejeros. De ahí abajo la responsabilidad debe ser general. El funcionario administrativo responde ante el superior gerárquico en el desempeño de sus funciones y ante los tribunales en caso de delito. Es responsable el que administra la justicia. Lo es el ministro ante las Cámaras y ante el soberano, que le nombra y le separa libremete. Lo es el diputado ante el elector, que puede negarle el voto, si desmereció de su confianza representándole en el Parlamento.

Sólo el senador inamovible, el senador vitalicio, es irresponsable moral y materialmente, por sus votos y por las opiniones que defiende. Podrá colocarse siempre en frente del bien del país, y votar las resoluciones mas desastrosas; podrá ganarse, en mal hora, la antipatía general; podrá escuchar uno y otro dia las censuras de la opinion en la prensa. Pero seguirá siendo senador perpétuo y continuar sus desastrosas campañas. Su inamovilidad le escuda.

Esta excepcion que choca con la raíz del sistema, y que origina una casta de privilegiados no justiciables ante la opinion, es sin embargo, considerada por algunos como una concesion sublime. Contra ella ha elevado Gambetta en Tours su vigorosa palabra: contra ella han de levantarse otras no ménos enérgicas en todos los países en que se halle establecida.

Pues pasemos á otro concepto no ménos importante. La ciencia política ha considerado que con el organismo representativo habia de conseguirse que llegaran hasta las elevadas esferas de los poderes públicos las ideas, y los deseos de progreso que hubiesen ganado la opinion, y penetrado en el país, evitándose de este modo dos males: una direccion torcida de la gobernacion del Estado por llevarlos segun el rumbo particular concebido por cada gobernante con abstraccion completa del sentimiento público, y la necesidad de acudir á medios violentos para alcanzar el adelanto apetecido. Se ha considerado que el progreso político y social debia realizarse pacíficamente dando medio al país de expresar lo que sintiera y de elegir á sus representantes para ejecutarlo en la forma debida.

La inamovilidad vitalicia sustrae al indivíduo de la alta Cámara que la goza, á esa influencia directa y bienhechora, y si tal vez se aviene á reconocerla, es sólo en la medida que se le antoja, y acaso despues de haberla resistido imprudentemente.

Así sucede que la parte inamovible de cada Senado es por lo general la mas refractaria á toda innovacion, y la esperanza de todas las reacciones. Ella es la que sostiene las grandes batallas contra la opinion pública que pide reformas; la que entorpece el progreso, y la que dentro del sistema parlamentario, última etapa de organizacion política de los pueblos modernos, mantiene la esperanza del pasado, que batalla por rehacerse.

(*El Liberal*, de Madrid.)

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 8 de agosto.

De *El Liberal*:

CONSEJO DE MINISTROS.

Tres horas y media duró anoche el celebrado bajo la presidencia del señor Sagasta. Tenia por principal objeto tratar la cuestion electoral que con las premuras del tiempo y las exigencias de los candidatos, reviste cada dia mayor oscuridad. Como es sabido, en el último Consejo de la Granja tambien tratóse ámpliamente el asunto; acordóse que el gobierno no preste sus simpatías á los candidatos más que en un solo distrito. Los que se apresten á luchar en dos ó más distritos, por indicacion del gobierno han tenido que decidirse por uno, á cuyo fin, el ministro de la Gobernacion ha explorado estos dias la voluntad de esos candidatos, como, por ejemplo, ha sucedido con los de Coria y Archidona.

Del resultado de estas conferencias parciales dió cuenta el ministro de la Gobernacion, recayendo algunos acuerdos respecto de qué candidatos han de luchar definitivamente en los distritos que se hallan en aquellas circunstancias.

Algo se adelantó en el definitivo arreglo de las candidaturas oficiales, pero no lo suficiente para dar por terminada tan enojosa tarea. Conviene no olvidar que las provincias turbulentas, aquellas en que áun anda embrollada esta cuestion magna, ascienden á 15 ó 20.

Y ya puesta la discusion en terreno electoral, tratóse tambien de las elecciones en Ultramar, á cuyo efecto el Sr. Leon y Castillo leyó telégramas de Cuba, en los que se afirma que las candidaturas publicadas por la prensa no son definitivas, y ménos en lo que á los candidatos conservadores se refiere por la anarquía que reina en el seno de este partido.

***

Despues de convocado este Consejo, presentóse un nuevo asunto de que tratar de carácter internacional, y del cual no pudimos obtener noticias concretas.

El señor ministro de Estado habló largamente de las negociaciones diplomáticas y del resultado de las conferencias con el Nuncio de Su Santidad.

La prensa italiana ha publicado la nota del gobierno español motivada por los sucesos de Roma, la cual nota ha satisfecho al gobierno del rey de Italia y estrechado las buenas relaciones que mantiene España con aquel país.

En cambio el gobierno del Papa no ha publicado la contestacion á la circular del cardenal Jacobini. Sin duda esto se debe á la segunda parte de este documento favorabilísima á Italia por más que en la primera se lamentasen sinceramente los sucesos de Roma é hiciese protestas de catolicismo. Esta cuestion está terminada.

***

Hablóse tambien de lo de Sfax.

Los gobiernos que estaban representados en esta ciudad van á presentar una nota colectiva al gobierno francés reclamando por los atropellos de las tropas francesas.

España no se adherirá á esta nota, porque, como ya dijo nuestro corresponsal en La Granja, habia reclamado en cuanto tuvo noticia de aquellos atropellos. Habiéndose ya entablado una accion diplomática, no es correcto entablar otra por un mismo hecho.

Respecto á este asunto, dióse cuenta de las noticias de nuestro embajador en Paris, que son satisfactorias.

***

Al comenzar el Consejo, el Sr. Sagasta leyó dos telégramas, uno del ministro de Marina y otro del jefe superior de Palacio, comunicando los deseos de la reina en favor del indulto de los dos reos de Cañete, que debian haber sido puestos hoy en capilla.

Examinado el expediente y los antecedentes de los penados, y teniendo en cuenta los deseos de la reina, el gobierno decidióse por aconsejar al rey que hiciese uso de la prerogativa régia en favor de estos desgraciados.

Este acuerdo fué trasmitido telegráficamente á Santander. La escuadra habia ya zarpado para el Ferrol, á cuya ciudad fué preciso trasmitirle despues para que á la madrugada tengan conocimiento los reyes de la propuesta de indulto.

El subsecretario de Ultramar, señor Rodriguez Correa, estuvo en el Consejo para interesarse por los reos. En cuanto recibió la favorable noticia de indulto apresuróse á trasmitirla telegráficamente á Cañete.

***

El Consejo acordó que durante la ausencia del señor Alonso Martinez se encargue de la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Albareda. Este comenzará á ejercer sus funciones de ministro interino firmando el indulto de dos condenados á muerte. ¡Ojalá en esto siga las huellas de su correligionario el Sr. Romero Ortiz!

***

Al señor ministro de Estado no le sustituirá nadie durante su viaje, en atencion á que continuará al lado de la córte ejerciendo sus funciones.

No ha sido comunicacion escrita la que el Sr. Zorrilla ha dirigido al señor

Figuerola sobre la cuestion electoral: el jefe del partido democrático-progresista ha manifestado por conducto de una tercera persona sus vehementes deseos de que no se alteren las resoluciones tomadas en las conferencias de Piarritz, debiendo todos respetar la candidatura que allí se acordó. El Sr. Zorrilla dice: «los que se opongan al triunfo de la candidatura podrán llamarse amigos mios, pero yo no los tengo por tales, porque no lo demuestran con sus actos.»

=

Anoche se reunió el comité del partido democrático-progresista del distrito de Buenavista bajo la pesidencia del Sr. Figuerola, quien dió cuenta de las reuniones que han tenido los demas comités y de los acuerdos que se han adoptado, todos ellos satisfactorios para que la lucha no se entable en condiciones tan desfavorables como era de presumir, dada la divergencia de opiniones que habia en varios comités.

Todavía no se han orillado todas las dificultades; pero créese que se vencerán, y que todos los distritos, obedeciendo al interés comun, votarán la candidatura aprobada por los demócratas importantes que se reunieron en Biarritz.

En la reunion de anoche se distribuyeron los trabajos eletorales, y el miércoles próximo se reunirá de nuevo el comité con el mismo objeto.

A dicha reunion asistió el Sr. Fernandez de las Cuevas, quien continúa afiliado al partido democrático-progresista, como expresó en su dimision del cargo de vocal de la junta directiva, dimision que no fué admitida.

=

Por su parte los conservadores liberales continuan demostrando la misma actividad que desde hace dos meses.

Bien en casa del Sr. Romero Robledo, bien en el círculo de la calle de Atocha, se reunen todas las noches los encargados de realizaar los trabajos electorales, habiendo adoptado varias medidas para que la eleccion no pueda ser falseada por los amigos del gobierno.

Realmente los conservadores se hallan en condiciones muy favorables para impedir ciertos abusos, toda vez que ellos confeccionaron las actuales listas electorales; y pueden conocer con facilidad los defectos de que adolecen.

Hemos oido asegurar que el número de firmas que tienen recogidas para los interventores de las mesas ascienden á unas 2,300, si bien es cierto que de éstas habrá que descontar algunas, por haber firmado luego los interesados las instancias de los ministeriales, para quienes tampoco aprovechan esos votos.

Todos estos trabajos se deben á la iniciativa del Sr. Romero Robledo, cuya conducta—nos complacemos en reconocerlo—merece nuestro aplauso, y ojalá sea imitada por nuestros amigos políticos. Aunque los conservadores fueran derrotados en Madrid, no por eso dejaria de ser meritoria la obra del jóven ex-ministro de la Gonacion.

=

El ministro de Estado recibió ayer tarde, segun se nos afirma, la nota del gobierno francés contestando á la réplica de nuestro gobierno.

Como es consiguiente, el señor marqués de la Vega de Armijo la leyó en el Consejo de anoche, habiendo quedado acordados, despues de una ligera discusion, los términos en que ha de contestarse.

Lo nota es lo suficiente expresiva para que el gobierno crea que no se enfriarán en lo mas mínimo nuestras buenas relaciones internacionales con el gobierno de la República francesa.

Dícese que ya en este documento Mr. Saint-Hilaire viene en reconocer que no hay paridad de circunstancias entre los perjuicios sufridos por el degüello de Saida y los causados á súbditos franceses durante las guerras carlista, la de Cuba y la insurreccion cantonal.

=

Parece que el Sr. Salmeron á dirigido una carta al Sr. Cervera, manifestando su propósito de no admitir la presidencia del casino democrático-progresista. El Sr. Salmeron funda su deseo en razones de todo punto extrañas á la política y á la marcha del partido á que pertenece.

=

Un periódico conservador dice que el Sr. Sagasta tiene que elegir entre la fusion, que mata al partido constitucional, ó el partido constitucional, que mata á la fusion.

Hoy, entre una cosa y otra, se queda sin las dos.

Porque para *elegir* necesita que hayan pasado las *elecciones*.

=

La actitud de *El Liberal* no es ni pretenciosa, como dice *La Epoca* algo picada, ni sale de lo ordinario; se reduce simplemente á sostener la ley, á defender la verdad, y á combatir los sofismas y las habilidades á cuyo favor se trata siempre de perjudicar los intereses públicos.

Así por ejemplo, los lectores de *La Epoca* hubieran agradecido mas al colega que en vez de llamarnos soberbios, pecado bien ageno de nuestro carácter, les hubiera dicho la verdad en lo del Noroeste, en vez de ocultarles que los representantes de la empresa han confesado estar ya fuera del texto legal, pues que no se ha ejecutado en el primer año la cuarta parte de las obras.

Esto lo sabe *La Epoca*, y sin embargo dice: «no puede saberse aún si ha cumplido ó no sus compromisos.»

Pues se sabe por reconocimiento espontáneo de la compañia; y sin embargo la caducidad no se decreta.

Despues de esto, ¿háse visto pretension como la de *El Liberal* que acusa al gobierno de complicidad en la infraccion de la ley cuyo cumplimiento le está encomendado?

=

El Correo publicó ayer un artículo recordando la conquista de Oran en tiempo de Cisneros.

Esto no tiene nada de particular, porque acordarse de nuestros hombres de Estado y de nuestras conquistas, es un trabajo honroso que le está permitido á todo el mundo.

Lo que sí tiene de particular es que los vendedores del colega pregonaran á voz en grito:

—*¡El Correo, con la toma de Oran!*

—¡La toma de Oran! oimos exclamar escandalizado á un hombre político que paseaba por el jardin del Buen Retiro. ¡La toma de Oran!... ¿Y por quién?

—Por el periódico del Sr. Gasset, contestó el que le acompañaba.

=

Desde que no se sabe á punto fijo cuál es el paradero de Abu-Hamema, los periódicos conservadores están intranquilos.

El Cronista pregunta:

«¿Se presentará candidato ministerial por algun distrito de esos en que pasan tantas atrocidades?»

No lo creemos.

Abu-Hamema no vendria á nuestro país mas que para mandar partidas carlistas en tiempos de guerra civil, ó partidas de secuestradores en tiempo de los *húsares*.

=

Sobre los candidatos á las presidencias de los Cuerpos colegisladores dice *El Diario Español*:

«La decision de este asunto es segun parece la siguiente:

Presidencia del Senado, señor marqués de la Habana.

Presidencia del Congreso, Sr. don José Posada Herrera, *si no hay contratiempo electoral en Madrid.*»

Estas palabras que subrayamos podia haberlas suprimido *El Diario*.

Porque una de dos: ó no cree en los alcaldes de barrio ó no cree en el contratiempo.

=

De *El Comercio*:

La Fé, que tratándose de recordar los actos de justicia realizados en sus contumaces correligionarios, se siente toda conmovida, escribe estas líneas:

«De la polémica todavía colea entre los periódicos canovistas y sagastinos á propósito de quién de los jefes respectivos de ambos bandos causó mas daño á los carlistas.

Lo que hizo el Gobierno del señor Sagasta en aquella época, es muy conocido.

!Y tan conocido!

Fusiló al coronel carlista Lozano, y sino fusiló á los setenta y nueve mil nuevecientos noventa y nueve carlistas que en union del infortunado Lozano habian empuñado las armas, segun las cuentas de Castelar, fué porque no pudo cogerlos, pero no porque le faltara intencion, que de todos modos se agradece.»

En efecto, hizo fusilar al citado cabecilla, quien á su vez fusiló un infeliz telegrafista sin que nada le significasen los ruegos y lágrimas de la atribulada familia.

¡Qué piedad la de *La Fé* tan edificante!

Se enternece ante la memoria del verdugo y no tiene la más leve palabra para la víctima, quien cumplia pacíficamente con sus deberes como ciudadano y como leal dependiente del gobierno constituido.

Bien es verdad que todavía ningun periódico carlista ni ultramontano ha tenido una frase de compasion para los precipitados á la sima de Iguzquiza por el cura Santa Cruz.

Ni para los fusilados en Olot por el sanguinario Savalls.

=

Ocupándose de la vuelta al servicio de los militares separados por sospechas nada justificadas de conspiracion, hace este oportuno juicio un diario liberal:

«Es decir, pues, que en este país, sólo hay, bajo un gobierno que se titula liberal, consideracion y mimo á los carlistas ó á los que faltando á sus juramentos, abandonan las banderas de la libertad para engrosar las filas del absolutismo; para estos perdon, olvido, vuelta á sus empleos; pero á los militares beneméritos y consecuentes que han derramado por la libertad su sangre, á estos no se les puede atender... porque... la ley constitutiva del ejército no lo permite.»

Lo que no lo permite es la estrechez de criterio con que se juzgan en ciertos centros estas cuestiones, que dicho sea de paso, no reina en ellos un gran espíritu de imparcialidad, ni ménos, por consiguiente, de justicia distributiva.

¡Con qué fruicion verán los conservadores todo esto!

El general concluirá por asfixiarse en una densa atmósfera de reaccion.

Peor para él.

=

Dias atrás desapareció de Barcelona un muchacho á quien su padre buscó inútilmente durante algunos dias, hasta que por fin hizo la casualidad que tuviera conocimiento de que aquel se encontraba en una casa-mision de jesuitas, en una provincia limítrofe.

Encontrándose ya en camino de este punto, supo que su hijo habia sido trasladado á otro convento de Castilla, y no sabiendo que partido tomar, vinose á Madrid y dió cuenta del suceso: habiendo tenido la buena suerte de que los agentes de la autoridad le devolvieran su extraviado hijo, quien parece fué encontrado en un oratario de la calle del Olivar.

Servicio particular de EL LIBERAL.

Paris 8 (12'33 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 interior español 25.—Id. exterior 27 1[8.

Singapore 7.

Llegó vapor-correo *Magallanes* del márques de Campo y sale para España sin novedad.

Dublin 8.

Ayer se puso en libertad al señor Dillon.

Londres 8.

Salió para Constantinopla el señor Bourke.

Paris 8.

El Sr. Lequeux ha sido nombrado cónsul de Francia en Túnez.

Roma 8.

El Papa sigue indispuesto.

Se cree que en el próximo Consistorio Su Santidad nombrará dos nuevos cardenales franceses.

Mahon

Arrojar la cara importa....

Cuando aún se ignoraba la persona que obtendria la proteccion y benevolencia del Gobierno en las elecciones de diputados á Córtes, dividiéndose los pareceres entre el señor Trémol y el señor Tolosa, muchos de los mas caracterizados individuos del partido monárquico liberal de esta ciudad, manifestaron públicamente que sus adeptos no prestarian sus sufragios á uno y á otro candidato, y los que mas blasonaban en aquel entónces de mahoneses é independientes, son precisamente los que hoy dia trabajan, con un fervor digno de mejor causa, en pró de la candidatura del primero. Esto que es ciertísimo, y que no se atreverán las personas á las cuales aludimos á desmentir ni negar, demuestra que es sólo un pretexto el motivo en que se fundan para apoyar al señor Trémol, por ser único candidato adicto aceptado por el Gobierno de S. M., y que se oponen á la candidatura por nosotros patrocinada, porque es su historia de siempre hallarse frente á frente de la opinion y voluntad de este país. Esta política funesta, que clarea todos los dias sus mermadas filas y los tiene reducidos á la impotencia, constituye el mayor estorbo para el desenvolvimiento moral y material de nuestra pátria, y esto es sin duda el único objeto que se proponen, al combatir constantemente todo propósito noble y levantado.

Mas si así piensan, bueno fuera que declararan sus intentos con franqueza y los espusiesen sin temor, manifestando un plan definido y concreto, y la enseña que contiene todos los emblemas de su escuela: así á lo ménos podríamos reconocerles

buena fé y una creencia ciega en sus dogmas, aunque equivocados y erróneos, pero siguiendo una política de aventura, sin rumbo fijo ni idea determinada, guiados siempre por encono personal, es su triste destino no ser nunca motores sino forzosos auxiliares de todo el que se proclama adversario de esta ciudad, y hoy apoyan á un constitucional, como sostuvieron ayer á un ultramontano, y votarian mañana á un pactista si solicitase éste sus sufragios.

No es así como se conquista la voluntad de los pueblos, y se hace respetar de sus individuos: es necesario decir claramente á donde se va, y señalar la senda que á dicho punto conduce; es preciso aclarar un programa, y seguirlo y defenderlo sin apostasía; es indispensable resignarse á las vicisitudes de los tiempos, y aparecer hoy humildes vencidos para mostrarse mañana honrados vencedores; y así no sólo se asimila el buen querer de sus amigos, sino que se conquista el respeto de sus contrarios; porque nadie menosprecia una creencia arraigada y sostenida por absurda que sea, pero todo el mundo desdeña una volubilidad constante y un criterio dispuesto cada dia á modificarse y desmentirse.

Así pues, muestren esos nuevos Janos de la política su faz descubierta, y no se valgan de sofismas y argumentos falsísimos para sostener su tésis, y de esta suerte, oponiendo doctrina á doctrina, saldrá la luz de la discusion que tanto temen, y podrá el público imparcial y justo, conceder la razon al que cuenta con mas derecho para conseguirla.

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente

Decálogo de "El Diario de Cindadela"

I. Amarás la libertad sobre todas las cosas; pero en tratándose de elecciones, no te acordarás ni de tus antecedentes ni de tus amigos, sino que te coaligarás con los mas encarnizados enemigos de la libertad y del progreso.

II. No pronunciarás el nombre de tus amigos de siempre sin que el color te suba á la cara.

III. Te valdrás de todas tus *mañas* para llegar ai triunfo apetecido.

IV. *Honrarás* los principios liberales, uniéndote á los que han de matarles.

V. Correrás tras de tus locas esperanzas, aunque estén verdes.

VI. No mancharás la bandera de tu partido; pero apoyarás á tus acérrimos enemigos para que no te combatan el dia que te convenga.

VII. No conseguirás ningun voto por medios legales; pero te valdrás para cazarlos de todas las artes prohibidas

VIII. Falsas promesas no harás; mas ahí tienes la fragua de las invenciones para forjarlas de todos calibres.

IX. Procurarás no codiciar los sufragios de nadie; pero dirás que todo el mundo está contigo para que luégo crean la farsa.

X. Abandonás la idea de adquirir los bienes que no son tuyos; pero en materia de elecciones no te pares en pelillos, porque todos los investigadores, llamadas, amenazas, etc. te son permitidos.

Los «buenos mahoneses», los hombres de conciencia limpia y de rectitud á prueba de bomba, no han visto coronada de buen éxito—¡oh injusticia de la suerte!— una de sus más ingeniosas y dignas concepciones para aumentar en esta ciudad el número de votos favorables á la candidatura de Ciudadela. Por muchas que sean las simpatías de que aquí gozan dichos señores, —simpatías que les aseguran la mayoría entre sus conciudadanos—: por más que cuenten con mayoría en todos los demas pueblos del interior; y por más que todos los electores de Ciudadela, inclusos enfermos, locos, ausentes y hasta muertos (algunos de nuestros mismos adversarios lo están diciendo á quien quiere oirlo) aparecerán tambien como votantes del Sr. Trémol: tantos y tan poderosos elementos de victoria no les satisfacen, y despues de haber apelado á medios de varias clases para privar la candidatura de su paisano Sr. Taltavull hasta de una modesta minoría en Mahon, Alayor, Mercadal y Villa-Cárlos, han hecho venir un *investigador* que atemorizando á los industriales y comerciantes les retraiga de ir á las urnas y votar segun su conciencia. ¿A qué tanto lujo, preguntarán algunos? De candidez daria prueba quien no lo comprendiese sin necesidad de preguntarlo. Lo que importa es hundir para siempre á los atrevidos que tantas veces les han hecho frente, y con una victoria espléndida cual nunca se ha visto, borrar todas las pasadas derrotas. Pero ¡oh injusticia de la suerte! repetimos. Los comerciantes é industriales tienen la osadía de no dejarse imponer por el investigador, por este nuevo aliado de nuestros adversarios, y de maldecir á sus compatriotas que tan mal les juzgan, al creerles capaces de vender su dignidad. ¿Y todavia habrá quien suponga que nuestros tiempos son mejores que los antiguos? Buenos tiempos eran aquellos en que las clases inferiores humillaban su cerviz ante los caciques; pero eso de tener dignidad un industrial ó mercader, eso es inaguantable y amenaza la sociedad de disolucion.

Sea como fuere, esto es lo que está sucediendo; y ya que nuestros contrarios tienen seguro el triunfo, conténtense con una victoria modesta, y sean, despues de ella, generosos: aunque mucho tememos que triunfantes por primera vez despues de tantos años, la alegría ha de desvanecerlos. Roguemos á Dios que nos preserve de tamaño mal.

Leemoe en «El Diario de Cludadela» que el Sr. Duque de Almenara ha llegado á Balaguer, por cuyo distrito se presenta candidato de oposicion.

¿Quién habia de decir al Sr. Duque cuando en tiempo de Cánovas sus entonces amigos de Menorca le lamian las plantas humildemente y le pedian destinos y prebendas, que el dia en que cayesen sus correligionarios del poder no habia de encontrar quien le presentase candidato en el país que le ha visto nacer?

Buen concepto podrá formar de sus ex-amigos.

¡Oh tempora! ¡Oh mores!

¡Oh tiempo de los camaleones!

A cierto humilde empleado parece que se le comisionó dias pasados para que condujese dos descomunales cestos cargados de abundantes provisiones. Tuvo la desgracia la masculina maritornes de que se le cayese una sandía que pugnaba por escaparse de su prision. Nunca hubiera cometido tal travesura la inquieta sandía, porque al pobre conductor le costó mas palos que pedazos tuvo á bien hacerse aquella.

Mucho ojo cuando de melones se trate.

Merced al celo que desplegó anoche el Teniente de alcalde del Distrito segundo Sr. Tudurí y á la buena voluntad de algunos vecinos, pudo conseguirse que á las diez y media saliera de la casa calle de la Infanta la jóven forastera de que ayer nos ocupamos. Inmediatamente de órden de la autoridad civil fué confiada á una honrada familia de esta ciudad, que la retendrá hasta que pueda ser embarcada para Palma.

Parece que en Alayor se preparan lucidos festejos para celebrar el dia de su patrono. Confiamos que la concurrencia será como todos los años numerosa y animada.

Rogamos á la Administracion de Correos de esta ciudad ponga mas cuidado en que se recicban á su debido tiempo en Alayor los números de EL LIBRAL que remitimos.

Segun vemos en «El Diario de Ciudadela» se ha abierto en la Habana una casa de comision é importacion de artículos de peletería bajo la razon social de Escauriza y Pons, de la cual son sócios gerentes don Lorenzo Escauriza y Barrera y don Francisco Pons y Bagur, avisando que el último de estos Señores vendrá á visitar el comercio de esta isla en el primer correo que salga de la Habana.

Cédulas personales.

Por virtud de real órden de 9 de abril del año actual se acordó la modificacion de los artículos 19 y 20 de la instruccion de 21 de Julio de 1877 para la administracion del impuesto sobre cédulas personales. Ahora que se van á repartir dichas cédulas creemos que nuestros lectores nos han de agradecer la publicacion de las escalas que van á regir en el presente año económico.

Primera clase.—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó várias cuotas de contribucion directa, escluyendo los recargos, 10.000 ó mas pesetas. Los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50.000 ó mas pesetas.

Segunda clase.—50 pesetas.—Los que paguen de 6.000 á 9.999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 12.500 á 49.999 pesetas.

Tercera clase.—25 pesetas.—Los que paguen de 4.000 á 5.999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 5.000 á 12.499 pesetas.

Cuarta clase.—15 pesetas.—Los que paguen de 1.500 á 3.999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 4.000 á 4.999 pesetas.

Quinta clase.—10 pesetas.—Los que paguen de 900 á 1.499 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 3.000 á 3.999 pesetas.

Sexta clase.—6 pesetas.—Los que paguen de 500 á 899 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 2.000 á 2.999 pesetas.

Sétima clase.—3 pesetas.—Los que paguen de 250 á 499 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 1.000 1.999 pesetas.

Octava clase.—2 pesetas.—Los que paguen menos de 250 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 500 á 999 pesetas.

Deberán proveerse de cédulas de 0'50 pesetas las mugeres é hijos de familia mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases, y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de sétima y octava clase.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 12 (12'20 t.)
Mahon 11 (2'13 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	00'00
Amortizable id. . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'35
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	203'00
Banco Hispano Colonial .	94'85
Ferrocarril de Barcelona á Francia	145'75
Id. Norte de España . .	132'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o . . .	66'25
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'45

Madrid 12, 10'45 m.
Mahon 12, 2'59 t.

Han ocurrido incendios en Badajoz á consecuencia de los cuales han sido presas veinte personas, habiéndose nombrado un juez especial que entienda en el asunto, de cuyas declaraciones han sido denunciados varios cómplices.

En el consejo de ministros celebrado anoche se trató única y esclusivamente de elecciones.

El Papa se encuentra peor.

VARIEDADES.

Una pipa eléctrica.

Este epígrafe producirá tal vez sonrisas de desconfianza en algunos lectores; pero á pesar de esto, la invencion existe, y su autor se llama Mr. Calipé, el cual no ha tenido otro objeto que suprimir numerosas probabilidades de muerte en el fondo de las minas, al mismo tiempo que poner término á la privacion de fumar que molestaba á los mineros.

En efecto; desde el descubrimiento de la lámpara de Davy, se habia hecho posible el alumbrado en las minas de hulla, sin exponerlas á las terribles explosiones del gas que de tales puntos se desprende; pero estaba prohibido fumar en ellas á fin de evitar los desastres que desgraciadamente se repetian con alguna frecuencia.

Para poder, pues fumar con toda seguridad, era preciso inventar una pipa que no se encendiera por los medios ordinarios, y que fuera de fácil manejo y de coste poco elevado.

Ahora bien, la pipa eléctrica de Mr. Calipé parece reunir dichas condiciones. Es de materia y de forma usuales; pero en uno de los lados de la taza hay un relieve cilíndrico, hueco, cerrado por cuatro rodajitas sobrepuestas de tela metálica. La taza de la pipa se destornilla por el punto de union con el tubo, pudiendo por consiguiente dividirse la pipa en dos partes. La taza tiene la parte superior completamente cerrada, de tal modo que se puede formar una idea de ella, imaginando un vasito de licor vuelto boca abajo.

Una vez destornillada la taza se llena de tabaco, y despues se la vuelve á atornillar, juntándola con el tubo. En la parte superior de la pipa, esto es, en lo que seria boca en una pipa ordinaria, hay dos botoncitos poco salientes, formados por los extremos de un hilo de platino enrollado. Este hilo atraviesa la cubierta superior de la pipa y penetra en forma de V algunos milímetros en el tabaco.

La pipa se enciende de la manera siguiente:

Existe en uno ó varios puntos de la mina una pila eléctrica cuya corriente es conducida por dos alambres paralelos que van á parar á unos botones salientes colocados en uu punto cualquiera de la pared. El fumador que quiere encender su pipa se aproxima á esos hilos, pone en contacto los botones eléctricos de la pared con los puntos metálicos de la cubierta de la pipa y aspira. Como al vericarse el contacto se ha cerrado el circuito eléctrico, el hilo de platino que penetra en el recipiente se calienta, se enrrojece, y el tabaco se enciende.

M. Calipé ha sacado previlegio de invencion por ese ingenioso procedimiento, que permite á los mineros el placer de fumar sin producir llama exterior que los exponga á un desastre.

Solo falta que el gasto de la pila no sea tan crecido que impida aplicar este descubrimiento.

Pero todo es empezar, y lo cierto es que á poderse poner fácilmente en práctica, resultaria un beneficio para la numerosa poblacion que trabaja y vive casi en el fondo de las minas de carbon de piedra, haciéndose por razon de sus propias fatigas, acreedores al constante interés del público.

(El Globo).

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Clara vg. y fundadora.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Hipólito y Casiano ob. y mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 09 m. Pónese á las 7 h. y 00 m.
LUNA.—Sale á las 8 h. y 06 m. de la T.—Pónese á las 9 h. y 02 m. M.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De Cienfuegos pol. gol. **Fidela**, cap. D. Calisto Millet, con 8 trip. y azúcar.

Dia 11.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo **Puerto-Mahon**, *cap. D. Juan Thamás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Ciudadela paquebot **Triunfo** patron Martin Pons con 6 trip. cebada y efectos.

Dia 12.

Para Pollensa laud **Corcel**, patron Gabriel Cerdá con 5 trip. y lastre.

Anuncios.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.